el desarrollo teórico de la ciudadanía en México —autores que establecen con toda precisión que dicho concepto es una construcción social y está fundamentado en la lucha social—; la segunda es la identificación de las dimensiones del análisis de la relación entre ciudadanía y movimientos sociales en México, a raíz de una revisión de los principales trabajos publicados en el país en la década de 2010. El propósito es documentar y evidenciar la tendencia de los estudios en el sentido de que la ciudadanía liberal es un imaginario basado en una interpretación elitista de la sociedad; y en contraposición, identificar el proyecto de ciudadanía que se sustenta en la lucha social y se relaciona con los movimientos sociales.

Este artículo es resultado de una investigación sobre el estado del conocimiento del tema de los movimientos sociales organizada por la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales.[1] Sistematizamos la parte del estudio de los movimientos sociales que se relaciona con el tema específico de la ciudadanía activa, que históricamente se define en función de derechos o atributos en situaciones de conflicto y negociación (Tamayo, 1999), así como con la cuestión de los derechos humanos, pensados como un espacio en disputa e impulsados en parte por los movimientos sociales (Laaka, 2016).

Para exponer lo que se había escrito en México, nos propusimos buscar en diferentes fuentes. El periodo de estudio abarca de 1994 a 2017. Consideramos que en estos años habría investigaciones relacionadas con los sucesos de la vida política y social del país, como los acontecimientos protagonizados por los movimientos indígenas y las movilizaciones de trabajadores en el contexto neoliberal, la lucha por la ampliación de la ciudadanía como parte de la búsqueda de la apertura democrática y de participación política, y el auge de las reivindicaciones de los derechos humanos, los derechos a la diversidad y pro ambientales.

Se recopilaron 746 textos publicados,[2] correspondientes a las siguientes categorías: participación política, sociedad civil, derechos humanos y comunidad, y derechos ciudadanos. En este artículo se retoman parcialmente los resultados del estudio, que se organizan metodológicamente con base en esas mismas categorías, aunque el periodo de exposición se reduce a 2011-2017. Las principales tendencias de este periodo se describen en el apartado titulado "La lucha por ¿qué ciudadanía?", que hemos querido contrastar con las afirmaciones de autores fundamentales del estudio de la ciudadanía y su relación con los movimientos sociales. Los enfoques se confrontan al menos en dos direcciones. La primera, hegemónica, proviene de las ciencias políticas más formales y la segunda resulta de la articulación con el tema de los movimientos sociales. Los primeros apartados de este artículo, titulados "La ciudadanía es resultado de la lucha social" y "Ciudadanía y movimientos sociales", intentan descifrar teóricamente las dimensiones de análisis que constituyen la crítica a la ciudadanía formal, hegemónica, y que le dan sentido al apartado "La lucha por ¿qué ciudadanía?"

Queremos advertir al lector que en este texto no se hacen referencias a las definiciones formalistas de la ciudadanía ni a discusiones empíricas sobre los movimientos sociales tomados de forma aislada. Se trata, más bien, de entrever la relación que se ha producido analíticamente entre estos dos conceptos, en la que se ha concebido una posibilidad para

1 La investigación fue coordinada por las doctoras Guadalupe Olivier y Diana Silva, y el maestro Fernando Rojas.

2 La información correspondiente se integró en una base Zotero para facilitar su revisión en la página web de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales. Para consultar la base de datos completa, bibliográfica y hemerográfica, del eje de ciudadanía y movimientos sociales en México, véase "Base_Eje4_Entrega_05-DIC", en <http://www.redmovimientos.mx/2016/base-excel/>.